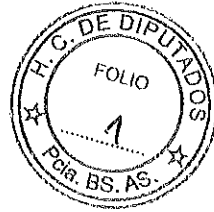




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2937 / 122-23



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárase Monumento Histórico Provincial incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, según los términos de las Leyes 10.419 y 12.739, a los inmuebles sedes de los siguientes clubes de remo, ubicados en el partido de Tigre, cuya nomenclatura catastral es la siguiente:

- 1) ROWING CLUB ARGENTINO
Paseo Victorica 320, partido de Tigre
Partida 057 – Circunscripción 1- Sección A – Manzana 8- Parcela 5
- 2) CLUB DE REGATA LA MARINA
Paseo Victorica y Colón, partido de Tigre
Partida 357 (Islas) Circunscripción – Sección 1- Fracción 550- Parcela 2
- 3) TIGRE BOAT CLUB (TBC)
Paseo Victorica 156, partido de Tigre
Partida 057- Circunscripción 1- Sección A- Manzana 10- Parcela 1C
Partida 963
- 4) CLUB CANOTTIERI ITALIANI
Mitre 74, partido de Tigre
Partida 057 Circunscripción 1- Sección B - Manzana 107- Parcela 1A

Artículo 2°: Declárase Bien incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, según los términos de las Leyes 10.419 y 12.739, a los siguientes inmuebles sedes de los clubes de remo, ubicados en el partido de Tigre, cuya nomenclatura catastral es la siguiente:

- 1) TIGRE SAILING
Río Luján y A° Fulminante
Partido de Tigre (Islas) - Sección 1- Fracción 550- Parcelas 3 / 4



EXPTE. D- 2937 / 22 - 23



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Partido de Tigre (Islas) - Sección 1- Fracción 547 - Parcelas 201 / 202 / 203

- 2) CLUB REMEROS ESCANDINAVOS
Río Luján, desembocadura río Carapachay
Partido de Tigre (Islas) - Sección 1- Fracción 540 - Parcelas 40 / 39

- 5) CLUB HISPANO ARGENTINO
Paseo Victorica 50
Partida 057- Circunscripción 1 -Sección A- Manzana 11- Parcela 3 D
Parcela 1 - 2 - 3 - 4a - 6 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29

- 6) CLUB DE REGATA AMERICA
Lavalle 167
Partida 057- Circunscripción 1- Sección A – Manzana 11 Parcela 10

- 7) CLUB L' AVIRÓN
Lavalle 945
Partida 057 – Circunscripción 1- Sección A- Manzana 90- Parcela 2
Partida 057 – Circunscripción 1- Sección A .Manzana 89 – Parcela 3 A

Artículo 3°: El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires arbitrará las medidas tendientes a la señalización, preservación y conservación de los sitios.

Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lic. LUCIANA PADULO
Diputada
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Fundamentos¹

El sector urbano de la ciudad de Tigre aledaño a los ríos Luján, Tigre y Reconquista constituye un testimonio excepcional de un asentamiento urbano fuertemente caracterizado por la presencia de cursos de agua. El medio natural y las circunstancias históricas que determinaron el desarrollo urbano han dado por resultado un tipo de asentamiento atípico en el contexto regional.

La llegada del ferrocarril y, posteriormente, el paulatino asentamiento de clubes de remo, hicieron de la ciudad de Tigre uno de los primeros centros turísticos de Argentina y uno de los principales escenarios, en el ámbito mundial, del desarrollo de ese deporte. Entre fines del siglo XIX y principios del XX la República Argentina pasó por importantes cambios sociales, económicos y culturales. La llegada masiva de inmigrantes, principalmente desde el continente europeo, tuvo un impacto no solo en términos demográficos sino también sociales y culturales. Las diferentes comunidades que llegaban al país traían consigo hábitos y costumbres provenientes de sus lugares de origen, los que se fundieron en la conformación de un cosmopolitismo que constituye un rasgo significativo de la identidad cultural del país.

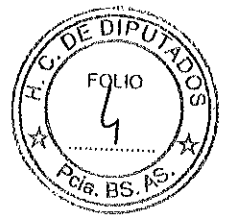
En la localidad de Tigre, la instalación de clubes de remo entre fines del siglo XIX y principios del XX estuvo a cargo de las diferentes colectividades extranjeras que en ese período se instalaban en Argentina; Tigre se erige, por lo tanto, no solo en un referente como uno de los primeros centros turísticos y recreativos del país, sino también como un ejemplo excepcional del impacto de la inmigración.

Los componentes arquitectónicos que testimonian el desarrollo del sector urbano de Tigre como centro turístico y, en especial, de práctica del remo, incluyen tanto

¹ Extraído de la presentación de la República Argentina ante la Convención de Patrimonio Mundial
Sitio de internet <http://whc.unesco.org/en/tentativelists/6288/>



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



las instalaciones de los clubes como villas de veraneo o fin de semana construidas entre fines del siglo XIX y principios del XX, más edificios correspondientes a la infraestructura de servicios y el equipamiento turístico.

En su conjunto, este grupo de edificios es un exponente excepcional del eclecticismo arquitectónico predominante en el período, que incluye expresiones arquitectónicas que van desde la arquitectura académica de raigambre italiana hasta la arquitectura moderna. Este eclecticismo se nota tanto en la arquitectura residencial y de servicios como en las mismas instalaciones de los clubes de remo, donde además de la arquitectura de origen inglés típica de este tipo de edificios en otras regiones del mundo, conviven en este caso con expresiones de origen italiano, francés, español y moderno, lo que contribuye a la excepcionalidad de este conjunto edilicio.

La instalación de clubes de remo indujo, a la vez, al desarrollo de oficios relacionados con la construcción y reparación de botes y embarcaciones, lo que implica saberes y habilidades artesanales que se han mantenido hasta la actualidad. Por otra parte, estas instituciones han rebasado su carácter eminentemente deportivo y juegan un papel de espacios sociales que integran no solo a sus asociados, sino que tiene un rol activo en la vida de la comunidad local y son reconocidas como referentes de su identidad.

El carácter de destino de turismo, excursiones y práctica de deportes náuticos, en especial el remo, se mantienen hasta la actualidad, haciendo de Tigre, por su paisaje y su particular identidad, uno de los sitios más promocionados y visitados del área metropolitana de Buenos Aires. El paisaje de la ciudad y su región ha sido, a la vez, una fuente de inspiración para artistas y escritores y se encuentra en el imaginario comunitario como un sitio inconfundible y único. Los atributos materiales e inmateriales que expresan valores excepcionales universales del bien son los siguientes:



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

- La presencia de los ríos como un condicionante del asentamiento y de la estructura urbana
- Un trazado urbano irregular, producto de las características del medio, con la presencia de paseos costaneros en relación con los ríos.
- Un conjunto edilicio que testimonia el eclecticismo vigente en la arquitectura argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX.
- La principal concentración de clubes de remo existente en el país y la región.
- La continuidad hasta el presente de funciones y vocaciones turísticas y deportivas, que hacen de Tigre uno de los destinos más conocidos y visitados del Área Metropolitana de Buenos Aires.
- El reflejo, a través de los clubes de remo y de la arquitectura de sus sedes, del impacto de la inmigración en la sociedad y en la cultura argentina entre fines del siglo XIX y principios del XX.
- La existencia de bienes muebles, botes de competencia y de paseo, que provienen de principios del siglo XX y que han sido conservados por las instituciones.
- La persistencia de conocimientos, oficios y habilidades, ligadas a la construcción y reparación de botes de competencia.

El sector urbano de la ciudad de Tigre con los clubes de remo testimonia un intercambio de valores humanos expresado en el paisaje urbano y en la arquitectura en un proceso de cuatro siglos de ocupación y construcción del territorio, en el que sobresalen los testimonios del período correspondiente a fines del siglo XIX y principios del XX, en que la localidad se consolidó como un centro turístico y deportivo relacionado con el ambiente fluvial. Tal intercambio de valores se hace evidente en la coexistencia de expresiones arquitectónicas de raíz europea, en especial provenientes de Inglaterra, Francia, Italia y España, las que fueron incorporadas por arquitectos europeos o bien locales, generando un conjunto edilicio que constituye un testimonio excepcional del eclecticismo del



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

período, expresado en funciones propias del carácter turístico y deportivo de la ciudad.

Los clubes de remo de Tigre aportan un testimonio excepcional de una tradición viva ligada a la práctica del deporte y del turismo. Pocos lugares del mundo pueden exhibir la concentración de clubes de remo existentes en la ciudad, con al agregado que los mismos fueron establecidos por las más diversas colectividades extranjeras que en ese período poblaban la Argentina.

El impacto de la vocación y de los usos deportivos y turísticos se hace evidente en el paisaje urbano del sector, en su arquitectura y en la persistencia de los componentes inmuebles y muebles que inciden en la particular identidad de la ciudad. Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto este proyecto de ley.

Lic. LUCIANA PADULO
Diputada
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires